



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Circular 30/2024 DSA - 25/06/2024

Sanciones 2024 (Liga provincial por Equipos)

Los clubes deberán abonar las cantidades indicadas antes del próximo 12 de octubre (fecha prevista de comienzo de la Copa de Sevilla por Equipos 2024). Se realizará por transferencia bancaria a la cuenta de la DSA del Banco Sabadell ES96 0081 7438 0900 0125 0433, indicando en el Concepto "Sanciones 2024" y nombre del Club.

SANCIONES LIGA POR EQUIPOS DSA 2024

Equipo	Importe Sanción
ALEKHINE COLEGIO ALJARAFE	114,00
ARAHAL	60,00
CABALLO BLANCO	78,00
CASA DEL AJEDREZ	108,00
CELADA	30,00
DOS HERMANAS	48,00
FIANCHETTO SIERRA SUR	48,00
GINES	30,00
JOSE RAUL CAPABLANCA	60,00
LOS CARTEROS	30,00
LOS PALACIOS	24,00
MERCANTIL	18,00
PEÑA BETICA DE PILAS	48,00
PEÑA ECIJANA	12,00
SAN JOSÉ	12,00
TENIS BETIS	6,00
TORRE DE LOS GUZMANES	18,00
VETERANOS DE UTRERA	24,00

Vº Bº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo

